

DECRETO APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE

Expediente de Contratación nº H08/24

Denominación: Homologación de proveedores para el Servicio Asistencia Técnica a Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. Dicho objeto conlleva la ejecución de tres servicios bien diferenciados:

1. Elaboración de documentación técnica necesaria por técnico competente para la tramitación y concesión de licencias municipales para la legalización de eventos o cualquier trámite técnico necesario para la propia actividad de Contursa.
Las principales licencias objeto del presente servicio son las que a continuación se relacionan, si bien no se consideran numerus clausus :
 - a. **Licencia de Ocupación de la Vía Pública** de eventos en la ciudad, que contemple desde el inicio a los certificados finales junto a toda la tramitación del mismo, incluso aquellos proyectos y certificaciones parciales que sin ser objeto directo de los técnicos si deban tramitarse para la legalización de los eventos.
 - b. **Licencia de Actividad Ocasional y/o Extraordinaria** para eventos en la ciudad que contemple desde el inicio a los certificados finales junto a toda la tramitación del mismo, incluso aquellos proyectos y certificaciones parciales que sin ser objeto directo de los técnicos si deban tramitarse para la legalización de los eventos.

2. Asistencia técnica para la redacción de pliegos técnicos necesarios a las diferentes áreas de Contursa, entendiéndose como servicio especializado de asesoría técnica especializada para poder garantizar la idoneidad de los pliegos al objeto de cada uno de ellos en el momento de la redacción del mismo, pudiendo intervenir en caso necesario en todo el proceso de la licitación hasta la elección del adjudicatario.

3. Trabajos de asistencia técnica para realización de proyectos, informes de obras y urbanización, periciales de Contursa. Los trabajos comprenderán desde la realización de la documentación, redacción hasta la tramitación, ejecución y finalización del mismo.

Código Seguro De Verificación	Wkpxb5GSwdbAlkiM6pF1VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	10/05/2024 14:38:41
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Wkpxb5GSwdbAlkiM6pF1VQ==		



Ángela María Moreno Ramón, como Consejera Delegada en su condición de Órgano de Contratación de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: A 90109729, actuando en nombre del Consejo de Administración, con facultades suficientes para ello, mediante la presente

EXPONE

I.- CONTURSA es una compañía mercantil cuyo capital social titula en exclusiva el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, teniendo como objeto social la gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, así como la gestión de las políticas municipales de promoción, fomento e información turística de la ciudad de Sevilla, incluyendo la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y rigiéndose para la contratación por las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en el perfil del contratante de esta entidad, al considerarse como ente del sector público sin poder adjudicador.

II.- Por parte del Órgano de Contratación de CONTURSA se ha determinado la necesidad de iniciar la licitación correspondiente a la Homologación de proveedores para el Servicio de Asistencia Técnica a Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. ,tramitado mediante procedimiento de homologación de proveedores previsto en el artículo 10 de las Instrucciones Internas de Contratación, al considerar que resulta el sistema más idóneo para ello por los motivos expuestos en el primer apartado de las Bases, considerando que con ello se da pleno cumplimiento a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

III.- En base lo anterior, vistas la Memoria de Necesidades suficientemente justificada, así como las Bases de la Homologación que rigen la convocatoria, este Órgano de Contratación

ACUERDA

PRIMERO.- Iniciar el Procedimiento de Homologación de proveedores para el Servicio de Asistencia Técnica a Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., con el límite presupuestario máximo de **880.000,00€ (IVA no incluido)**, para el plazo de vigencia de la homologación de 4 años, con número de Expediente H08/24.

SEGUNDO.- Aprobar las Bases, así como autorización del gasto que se derive de la tramitación del mismo y de las peticiones que se realicen a los proveedores que resulten homologados.


TERCERO.- Las citadas Bases deberán publicarse en el Perfil del Contratante de CONTURSA, existente en www.fibes.es, así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Código Seguro De Verificación	Wkpxb5GSwdbAlkiM6pF1VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	10/05/2024 14:38:41
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Wkpxb5GSwdbAlkiM6pF1VQ==		



CUARTO.- Delegar en el Comité de Dirección de CONTURSA la tramitación del presente procedimiento, debiendo procederse, tras ello, a proponer al Órgano de Contratación sus consideraciones sobre las empresas que deben homologarse o no, debiendo resolverse por parte de este órgano de Contratación.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Código Seguro De Verificación	Wkpxb5GSwdbAlkiM6pF1VQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	10/05/2024 14:38:41	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Wkpxb5GSwdbAlkiM6pF1VQ==			

Código Seguro De Verificación	Wkpxb5GSwdbAlkiM6pF1VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	10/05/2024 14:38:41
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Wkpxb5GSwdbAlkiM6pF1VQ==		

